

**MODELO DE TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA  
CORRESPONDIENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2024 DE  
ATOM HOTELES SOCIMI, S.A.**

Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia a la Junta General Ordinaria de accionistas de Atom Hoteles SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”) que se celebrará en la C/ Almagro 16-18, 28010, Madrid, el día **27 de junio de 2024**, a las **9:30 horas**, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar el día **28 de junio de 2024**, en segunda convocatoria, de acuerdo con el Orden del Día que se incluye en la presente tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia.

**Se prevé que la Junta General se celebre en primera convocatoria, esto es, el 27 de junio de 2024, a las 9:30 horas. De cambiar esta previsión, se comunicará oportunamente.**

El Consejo de Administración informa a los accionistas que pueden ejercer sus derechos de voto y delegación con carácter previo a la Junta General Ordinaria por medios de comunicación a distancia y asistir a la Junta General Ordinaria por vía telemática, en los términos previstos en esta convocatoria, o en su defecto mediante su asistencia física al lugar donde se desarrollará la Junta General.

---

<b>Nombre Accionista</b>	<b>Cotitulares</b>	<b>Nº acciones inscritas</b>
--------------------------	--------------------	------------------------------

---

Puede ejercer su derecho de voto a través de una de las siguientes opciones:

**ASISTENCIA**

---

En caso de asistir personalmente deberá entregar firmada esta tarjeta, en el espacio que figura a continuación, el día de celebración de la Junta General en la puerta de acceso al lugar señalado, desde una hora antes del inicio de la Junta General.

**Fdo. el accionista asistente:**

## DELEGACIÓN

El accionista confiere su representación para la Junta General en relación al Orden del Día que figura más adelante en este documento a favor de (**marcar solo una de las siguientes opciones y, en su caso, designar a la persona representante**):

- El Presidente del Consejo de Administración de Atom Hoteles SOCIMI, S.A. (o quien, en su caso, le sustituyera en la Presidencia de la Junta General)
- El Representante D./Dña. ...., quien deberá entregar esta tarjeta a la entrada de la Junta General. (\*)

**(\*) En caso de haber marcado esta casilla pero no haber rellenado el nombre del representante se entenderá que el accionista ha delegado en el Presidente del Consejo de Administración (o a quien, en su caso, le sustituyera en la Presidencia de la Junta General). En caso de haber firmado en la casilla de delegación, pero no haber marcado ninguna de las dos casillas anteriores, la representación se considerará otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración (o a quien, en su caso, le sustituyera en la Presidencia de la Junta General).**

Fdo. el accionista que delega:

--

Si el accionista quiere dar instrucciones de voto expresas a su representante respecto de todos o algunos de los puntos del Orden del Día, deberá rellenar el cuadro siguiente:

ORDEN DEL DÍA	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO
Punto 1.1º				
Punto 1.2º				
Punto 2º				
Punto 3º				
Punto 4.1º				
Punto 4.2º				
Punto 4.3º				

<b>ORDEN DEL DÍA</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>	<b>VOTO EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>	<b>EN BLANCO</b>
Punto 4.4º				
Punto 4.5º				
Punto 5º				
Punto 6º				
Punto 7º				

Cuando se haya delegado, o se deba entender que se ha delegado, en el Presidente del Consejo de Administración (o a quien, en su caso, le sustituyera en la Presidencia de la Junta General) sin dar instrucciones expresas de voto en el formulario anterior, el representante votará a favor de las propuestas del Orden del Día formuladas por el Consejo de Administración y en contra de los puntos y propuestas no formulados por el Consejo de Administración o no incluidos en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General incluido en este documento.

La delegación se entenderá extendida en todo caso a los puntos y propuestas no formulados por el Consejo de Administración o no incluidos en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General adjunto.

En caso de que alguna propuesta incluida en el Orden del Día imponga al Presidente (o a quien, en su caso, le sustituyera en la Presidencia de la Junta General) la obligación legal de abstenerse por conflicto de interés, el Presidente podrá designar a un tercero que ejerza la representación, salvo indicación expresa en contrario, y si no lo hubiera designado, se cederá la representación solidariamente al Secretario del Consejo de Administración.

## VOTO A DISTANCIA

El accionista vota los distintos puntos del Orden del Día, en el sentido que figura en el cuadro siguiente,

ORDEN DEL DÍA	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO
Punto 1.1º				
Punto 1.2º				
Punto 2º				
Punto 3º				
Punto 4.1º				
Punto 4.2º				
Punto 4.3º				
Punto 4.4º				
Punto 4.5º				
Punto 5º				
Punto 6º				
Punto 7º				

Si, en relación con alguno de los puntos del Orden del Día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta formulada por el Consejo de Administración.

### Delegación adicional del accionista que vota a distancia:

El accionista delega su voto en el Presidente del Consejo de Administración (o a quien, en su caso, le sustituyera en la Presidencia de la Junta General) para votar en contra de puntos y propuestas no formulados por el Consejo de Administración o no incluidos en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General. Igualmente, en los casos en los que las citadas propuestas no previstas en el Orden del Día impongan al Presidente (o a quien, en su caso, le sustituyera en la Presidencia de la Junta General) la obligación legal de abstenerse por conflicto de interés, el accionista delega su representación en el Secretario del Consejo de Administración.

**Fdo. El accionista que vota a distancia:**

**Las propuestas de acuerdo correspondientes a los distintos puntos del Orden del Día se encuentran a disposición en [www.atomhoteles.com](http://www.atomhoteles.com).**

## **ORDEN DEL DÍA**

### **I. Puntos relativos a las Cuentas Anuales, la aplicación de resultados, la distribución de dividendos y la gestión social**

**Primero** Examen y aprobación de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas y del Informe de Gestión individual y consolidado de Atom Hoteles SOCIMI, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

**1.1** Aprobación de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de Atom Hoteles SOCIMI, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

**1.2** Aprobación del Informe de Gestión individual y consolidado de Atom Hoteles SOCIMI, S.A. correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

**Segundo** Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados de Atom Hoteles SOCIMI, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023 y de distribución del dividendo correspondiente a dicho ejercicio.

**Tercero** Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

### **II. Punto relativo al nombramiento de Consejeros**

**Cuarto** Ratificación del nombramiento de Consejero por cooptación y reelección de Consejeros.

**4.1.** Ratificación del nombramiento de Dña. Esther Colom García como Consejero, con la calificación de consejero dominical, por el plazo estatutario de 6 años.

**4.2.** Reelección de D. Jaime Íñigo Guerra Azcona como consejero con la calificación de consejero dominical, por el plazo estatutario de 6 años.

- 4.3. Reelección de D. Antonio Riestra Pita como consejero con la calificación de consejero independiente, por el plazo estatutario de 6 años.
- 4.4. Reelección de D. Ignacio Díaz López como consejero con la calificación de consejero independiente, por el plazo estatutario de 6 años.
- 4.5. Reelección de D. Víctor Martí Gilabert como consejero con la calificación de consejero dominical, por el plazo estatutario de 6 años.

**III. Punto relativo al nombramiento del auditor de Cuentas**

- Quinto** Nombramiento del auditor de cuentas de Atom Hoteles SOCIMI, S.A. y de su grupo consolidado para los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

**IV. Punto relativo a la retribución de los Consejeros de la Sociedad**

- Sexto** Votación, con carácter consultivo, del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Atom Hoteles SOCIMI, S.A. correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

**V. Punto relativo a la delegación de facultades**

- Séptimo** Delegación de facultades.

\* \* \* \*